



## **TOMÁS LUIS DE VICTORIA ENTRE ROMA Y ESPAÑA. NUEVAS PERSPECTIVAS DE OBSERVACIÓN**

**SOTERRAÑA AGUIRRE RINCÓN**

**Profesora Titular de Música. Universidad de Valladolid**

En el año de 1585, Tomás Luis de Victoria (Thomé, como gustaba llamarse) inició su viaje de vuelta desde Roma a España. Este traslado, que afronta cargado de expectativas tras los 20 años que llevaba residiendo en la Ciudad Eterna, marcará un antes y un después en su biografía. A pesar de la posible (y en todo caso puntual) “escapada a Roma” que realizara con posterioridad, se trató de un viaje sin retorno.

La consolidación de Victoria como uno de los grandes hitos de la música (y de la cultura) española<sup>1</sup>, ha sido posible en gran parte gracias a la existencia de este regreso, aun cuando la mayoría de su producción surgiera de su estancia en Roma. De hecho 153 de las 181 obras impresas indexadas por el autor (cerca del 85% del total) habían sido editadas ya en Italia antes de regresar a España<sup>2</sup>.

Por otro lado, curiosa y precisamente en relación con lo anterior, ese retorno ha hecho posible también presentar al abulense como un personaje cuya valía no fue reconocida en

---

<sup>1</sup> Junto con ello también, claro está, su sempiterna identificación como “abulensis” (sería interesante poder dar respuesta al porqué de su constante caracterización como tal: ¿quizás homenajear a su ciudad de viejos cristianos? ¿quizás hacer lo propio con alguno/s de su/s habitante/s que pudiera haberle ayudado a llegar a Roma como alumno convittore, estudiantes de pago?). Las relaciones que mantuvo en Roma con iglesias y ciudadanos españoles, demuestran indiscutiblemente su permanente interés por mantener los vínculos con su país.

<sup>2</sup> No contabilizo su producción conservada en manuscritos.



su justa medida en España por sus contemporáneos. O, según esa opinión, al menos no lo fue por su Rey: tratándose del gran creador que era, hubiera debido haber ocupado la principal plaza de maestro de capilla del Reino, la de la Capilla Real. Y puesto que durante sus 25 años madrileños no desempeñó tan significativo cargo (*rectius* “no lo consiguió”) la bibliografía sugiere que se trata de un personaje “defraudado” tras su retorno y, en cierto sentido, “fracasado” por no ver satisfechas unas expectativas que no habría llegado a alcanzar<sup>3</sup>.

La revisión de ciertos aspectos de su biografía nos induce a considerar, sin embargo, una realidad bastante distinta. Sabemos, por ejemplo, que en el año de 1583, cuando vivía y ejercía como capellán en San Girolamo della Carità –lugar donde también residió hasta el fin de ese mismo año el “padre” Felipe Neri<sup>4</sup>- Victoria había planificado un viaje a España, que con seguridad no llegó a realizar. Él mismo habla de este periplo en su emblemático libro *Missarum Libri Duo* (Roma, 1583) dedicado a Felipe II. El texto, tantas veces empleado para muy diversos fines reza así:

A Felipe II, Católico Rey de las Españas, Tomás Luis de Victoria le desea salud y felicidad....

...Y habiendo antes compuesto y publicado muchas obras que noté que habían sido recibidas con aplauso, quise, ya cansado, -para acabar mis composiciones y descansar finalmente con un honesto retiro, tras haber dado fin a mis obligaciones y también para entregar mi espíritu a la contemplación divina, tal y como conviene a un sacerdote quise, repito, añadir este postrero alumbramiento de mi ingenio (las composiciones del libro)... al que graves razones en el momento de su publicación y también en el de su concepción en mi espíritu y en mi pensamiento me impulsaron a dedicárselo especialmente a Vuestra Majestad [Felipe II].

---

<sup>3</sup> Citando sólo dos trabajos de cronología lejanas: F. Pedrell, Tomás Luis de Victoria. Abulense. Biografía, bibliografía, significado estético de todas sus obras de arte polifónico-religioso (Valencia: Manuel Villar) 1918, p. 163-4 y Alfonso de Vicente, “Cabe la capilla Real” en Tomás Luis de Victoria. Cartas (1582-1606) (Madrid: Los siglos de Oro), 2008, pp. 22 y ss. R. Stevenson, ya demostró con profusión que al menos Victoria no había vivido con pobreza, sino antes lo contrario, y sobre todo que sus beneficios eran todos españoles y conferidos por obispos españoles. Vid. R. Stevenson, La música en las catedrales españolas en el Siglo de Oro (Madrid: Alianza Música), 1992, pp. 424 y ss.

<sup>4</sup> Así referido por el propio Victoria en la carta que escribió a su amigo Giovanni Giovenale Ancina, futuro beato y miembro de la congregación del Oratorio, dejando constancia evidente de los vínculos existentes entre el compositor y el propio San Felipe Neri. La carta está publicada íntegramente en Daniele V. Filippi, Tomás Luis de Victoria (Palermo: L’Epos) 2008, pp. 27-28



Así pues estando a punto de volver a ver mi suelo natal, tras una larga peregrinación, y de llegarme ante Vuestra real presencia para ofreceros mis debidos respetos, no debía venir de vacío sino ofreceros algún obsequio que fuera el más apropiado a mi profesión y ministerio y el más grato a Vuestra majestad. Pero sin duda alguna, ningún argumento mayor o de más peso se le pude ofrecer a un músico para que lo ponga en canto y música que el sacrosanto misterio y sacrificio de la Misa. Con esta empresa he querido terminar mis trabajos<sup>5</sup>.

De esa dedicatoria se puede extraer algunas deducciones:

- 1) Que a sus 35 años, Victoria se considera un compositor reconocido.
- 2) Que había dado fin recientemente a ciertas obligaciones. La naturaleza de éstas todavía nos es desconocida, pero el texto y los datos biográficos con los que contamos apuntan a que no fueran de carácter musical. Desde que dejara de servir como maestro de capilla en el *Collegium Germanicum* en 1577, parece que no volvió a desempeñar esa profesión. Al menos no lo hizo desde finales de 1581, cuando ingresó como capellán en San Girolamo della Carità<sup>6</sup>.
- 3) La dedicatoria no nos permite concluir con claridad si Victoria consideraba que en ese momento ya se dedica a la “contemplación” o, por el contrario, que aspiraba a dedicarse a ella a partir de entonces. Sabemos que en el entorno de San Girolamo gozaba de un contexto propicio para el cultivo del espíritu, como “conviene a un sacerdote” (en sus palabras). El propio compositor recuerda la “dulce conversación de los padres”, seguramente refiriéndose a los oratorianos, y particularmente a San Felipe Neri<sup>7</sup>. Pero también conocemos ahora que el régimen de vida aparejado a las labores que tenía

---

<sup>5</sup> Traducción de Luis González Platón en Ana Sabe (ed.), Tomás Luis de Victoria. Pasión por la Música (Ávila: Diputación Provincial), 2008, pp. 215-16

<sup>6</sup> El profesor O'Regan señala que si el deseo de Victoria hubiera sido el de ser maestro de capilla de Santa Maria di Monserrato en los primeros años de la década de 1580, sin duda habría podido serlo dada su segura reputación y la dificultad de los aragoneses de mantener a Felice Anerio, mucho menos reconocido. Victoria prefirió la vida más tranquila de capellán de San Girolamo, aun con su relativa reclusión.

<sup>7</sup> D. Filippi, Tomás Luis de Victoria, pp.27-28



encomendadas como capellán en la Carità no era tan laxo como durante algún tiempo se ha creído<sup>8</sup>.

4) Parece que graves razones presentes en el momento de la publicación (y también en el de la creación) de las obras contenidas en este volumen le impulsaron a dedicárselo a “Vuestra Majestad”. Ese anhelo de agasajar a Felipe II parece reforzado en tanto no demuestra reparo alguno en ofrecerle el libro aun cuando más del 50% de su contenido había sido editado previamente. Y no es algo que oculte en su título (“Dos Libros de Missas”), puesto que contiene íntegramente las misas ya editadas en 1576 (cinco) más otras 4 nuevas<sup>9</sup>.

Algo debió suceder entre 1582 y 1583 que le hizo planificar su retorno a España por vez primera (que sepamos). La dedicatoria sugiere no sólo que tenía intención de viajar a España, lo que en principio no implicaría necesariamente abandonar Roma con carácter definitivo. De ella podemos deducir, incluso, que el viaje ya estaba fijado y que se había programado una visita del compositor al monarca para ofrecerle sus respetos. Probablemente la razón que le impulsó a iniciar el periplo de retorno tuviera que ver con algún acontecimiento relacionado con su bienestar, con el de su familia o con el de alguien a quien apreciara particularmente. Podríamos plantearnos incluso si la creación de la *Missa Pro Defunctis à 4* que cierra la colección fuera motivada por esas “graves razones” a las que alude.

El que la Archicofradía de la Resurrección le eligiera como visitador de abril de 1583 a abril de 1584 no fue razón suficiente para abandonar el proyecto del viaje. Se trató ésta de una labor voluntaria que realizó con ahínco y esmero, tal y como testimonian los libros de

---

<sup>8</sup> Noel O’ Regan, “Tomás Luis de Victoria’s Roman Churches Revisited” *Early Music* xxviii/3 (2000) pp. 403–64

<sup>9</sup> Sus Motecta a 4, 5, 6, 8 y 12 voces, la otra edición que publicara este año, con sólo 8 obra nuevas de las 53 que contiene, está dedicada a “La Santísima Madre de Dios..y a Todos los Santos..”. Una dedicatoria inusual dirigida al mundo espiritual, y no al monetario, quizás también en busca de intercesión por los “graves motivos” aludidos.



pagos, en los que quedan proyectados rasgos de su carácter comprometido<sup>10</sup>. Entonces ¿cuándo aconteció su regreso a España?

Hasta ahora se venía ofreciendo la horquilla temporal entre 1585 y 1586. Pero podemos llegar a precisar algo más, puesto que contamos con los siguientes datos:

- El 7 de enero de 1585, día de la Epifanía, “un Benedictus (cantando Laudes con acompañamiento de órgano) causó una extraordinaria impresión porque el Maestro Victoria, el compositor del Benedictus, estaba presente”. Así consta en un diario manuscrito del Collegium Germanicum<sup>11</sup>.

- En su impreso *Motecta Festorum* de 1585 aparece inserto un decreto de Gregorio XIII fechado el 13 de febrero de 1585, que le garantiza la obtención de los beneficios de sus publicaciones durante 10 años, con penas pecuniarias para quien publicara obras sin su consentimiento.

- El 30 de abril de 1585 una última referencia al compositor se halla en los archivos de San Girolamo, concretamente en el *Liber quartus decretorum* se anotó “P. Victorius Hispanus” por ofertar un gran estipendio para el altar mayor. ¿Quizá como ofrecimiento o rogación de un buen viaje?

- Ya el 7 de mayo se nombró a Paolo Cornetta como su sustituto de la capellanía de San Girolamo della Carità. Y este año tampoco se recoge su presencia en la Archicofradía de la Resurrección para la que acababa de trabajar tan activamente.

Estas referencias vendrían a sugerir la ausencia del compositor de Roma desde Mayo de 1585. Pero ha resultado problemático aceptar tal fecha, por cuanto durante este año vieron la luz en Roma dos nuevas publicaciones del abulense, su *Officium Hebdomadae Sanctae*

---

<sup>10</sup> El investigador O'Regan examinando muy concienzudamente las cuenta que la Archicofradía de la Resurrección nos cuenta que Victoria fue uno de los 4 visitantes de enfermos nombrados en 1583, y que “se toma su trabajo con seriedad: las Cuentas de la recogen 26 pagos que se hicieron a través del compositor a enfermos o personas necesitadas, todas firmadas desde abril de 1583 a abril de 1584, Noel O'Regan, “Victoria, Soto and the Spanish Archconfraternity of the Resurrection in Rome” *Early Music* xxii/2 (1998) pp. 279–295

<sup>11</sup> R. Stevenson, *La música en las catedrales...* p. 417 y 536 Sugiere el autor que quizás este Benedictus sea el mismo que le publicado ese mismo año en el *Officium Hebdomadae Sanctae* con el ítem 13.



y el *Motecta Festorum* citado *supra*. Conociendo el alto grado de meticulosidad que venía desplegando Victoria en la preparación de sus ediciones, parece raro pensar que se hubiera marchado sin dejarlas terminadas. Recordemos que con certeza en julio del mismo año al menos el *Officium Hebdomadae Sanctae* ya estaba circulando por Roma, pues en las Cuentas de Santa Maria di Monserrato, se anotó un pago por la “compra del libro de pasiones del Señor Victoria”, recibéndolo M. Gabriel. Recurrir a un albacea para este cobro de una iglesia en la que había trabajado tantos años resulta lógico si el compositor ya no se encontrara en Roma.

Es posible entonces que abandonara la Ciudad Eterna en mayo o junio de 1585, buena época para comenzar una travesía. La citada carta que remite a su amigo Giovenale Ancina el 17 de octubre de 1586 está fechada ya en España. En ella, a la vez que da noticia de cómo han agradado sus libros en la corte, muestra su nostalgia por “la dulce conversación de los padres” y sostiene asimismo que “no está lejos de volver a esa santa ciudad y morir en ella, como el padre Filippo me prometió el lugar a mi partida”. Parece, por tanto, que lleva residiendo en Madrid algún tiempo, al menos el suficiente para sentir la ausencia por lo que había dejado.

Puesto que ciertamente parece que había retornado en un momento en el que Roma le ofrecía prestigio, aprecio y reconocimiento, cabe preguntarse sobre el porqué de ese retorno a España. Seguramente fueran motivos diversos y no excluyentes entre sí, como se han presentado hasta el presente, los que le llevaron a emprender el retorno en 1585.

1) Probablemente una de las principales razones estuviera constituida por el anhelo de estar cerca de su familia. Tenía 37 años, su madre aún vivía y una gran parte de sus hermanos estaban en Madrid, la ciudad en la que residirá el resto de sus días<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> Tuvo en Madrid abundantes relaciones afectivas, como señala Ana Sabe (vid. Tomás Luis de Victoria, pp. 139 y ss). Sugiere la autora que nada más llegar a España Victoria efectuara probablemente un viaje al pueblo de Sanchidrián (provincia de Ávila), donde residía su hermano mayor, Hernán, y su madre Francisca, que no morirá hasta después de 1596. Su hermano Agustín Suárez de Victoria, sacerdote como el compositor, había sido capellán del Arzobispo de Lisboa, a cuya muerte, precisamente en 1585, se establecerá en Madrid para ocupar junto con Tomás otra capellanía en las Descalzas (residirán incluso en la misma vivienda, a la que se incorporará su hermana María Cruz desde 1602. Otro de sus hermanos, Juan Luis de Victoria, el “hermano Banquero”, se asentó en Madrid en 1590 y morirá en 1599 dejando hijos pequeños cuyos tíos se ocuparán de su custodia.



2) A mi juicio otra razón que le impulsó a afrontar el viaje de retorno fue el fallecimiento de su mecenas y protector Gregorio XIII el 10 de abril de 1585. Él había sido quien le concediera el cuantioso beneficio de 200 ducados anuales de renta y quién personalmente se había asegurado de proteger durante 10 años los derechos devengados por los impresos de Victoria. Gregorio XIII fue sustituido por Sixto V, un acérrimo y declarado rival, de modo que el cambio de papado seguramente había situado a Victoria en una posición algo desprotegida. El compositor seguramente inició su regreso en mayo o junio, poco más de un mes después del óbito.

Téngase en cuenta que no se trató de una decisión que implicara un riesgo económico, pues contaba ya con pingües beneficios fijos, además de los ingresos derivados de sus libros<sup>13</sup>. El recientemente localizado testamento de su tío podría abrir hipótesis de trabajo en este mismo sentido.

3) Se ha sugerido con énfasis que el compositor vino a España con la pretensión de ser el Maestro de Capilla de la institución musical más importante del país, la Capilla Real. Tal afirmación parecía encontrar sustento en la citada dedicatoria de su *Missarum Libri Duo* de 1583 a Felipe II, en la que destaca su confianza “en que esta mi ofrenda no ha de ser indigna de la Real Capilla, hallándose principalmente honrada con tu nombre y protección”. A mi juicio eso es demasiado suponer para este escueto texto, sin que haya otros elementos que nos induzcan a aceptar esas supuestas intenciones

Son, además, difíciles de asumir por varias razones. En primer lugar por cuanto el puesto de Maestro de Capilla estaba ocupado por George de La Hèle y no había indicios de que fuera a fallecer pronto (algo que sin embargo sucederá en agosto de 1586, cuando Victoria ya llevaba fuera de Roma más de un año). Por otro lado se trataba de una institución flamenca, su maestro siempre había sido un flamenco y era de esperar que así siguiera siendo. Pero además es que como sabemos, hacía ya varios años que Victoria había

---

<sup>13</sup> EL sustento de Victoria procedía de distintos beneficios y, en palabras de Robert Stevenson, “ninguna otro compositor español del siglo XVI podría competir con él en beneficios lucrativos acumulados” (Stevenson, La música en las catedrales... p. 418). A ellos hay que sumar al menos los ingresos alcanzados de las ventas de sus ediciones, exitosas, reeditadas e incluso preparadas en folio máximo, una empresa que “muy pocos podían permitirse”.



decidido dejar de servir a instituciones musicales para dedicarse al sacerdocio y al cultivo del espíritu. Asimismo, aunque no lo diga en la dedicatoria, se dedicará también a la composición, una labor de la que parece no puede prescindir. Recordemos por último que sus beneficios eclesiásticos y las rentas de sus libros le permitían vivir sin ulteriores preocupaciones.

Lo que resulta indudable es que el compositor se interesó por obtener una buena acogida particularmente en la corte, tanto en lo que se refiere a su persona como a su música. Ello se deba posiblemente a que sí existía un deseo de permanencia en su país o, más concretamente, en Madrid. ¿En qué otra ciudad podría habitar un hombre de éxito, acostumbrado a hallarse cercano al poder y con la mayoría de su familia residiendo en la urbe? Quizá por ello el libro de *Motecta Festorum* (Roma, 1585) le fue dedicado también a un miembro de la familia real, el duque Carlo Emanuele, reciente esposo de la hija de Felipe II. Resulta muy probable que en ese momento todavía no considerara este camino como un regreso definitivo, aunque sí le sirviera para indagar sobre las posibilidades de ir abriéndose un espacio propio en su tierra natal.

A mi juicio consiguió el mejor puesto posible para sus pretensiones, motivo por el cual el viaje de regreso a España no tuvo ulterior retorno. Se hallaba en el Monasterio-Palacio de las Descalzas Reales de Madrid<sup>14</sup>, un lugar cargado de espiritualidad, cercano al poder, en el que podría vivir con bastante libertad y hacerlo junto a su querido hermano Agustín, también sacerdote. En él no servía como maestro de capilla, lo que le hubiera comprometido con estrictos horarios y obligaciones, sino como capellán personal de la Emperatriz María, quien permanecía en el convento como residente y mantenía su propia corte, paralela a la de su hermano Felipe II y, después, a la de su nieto Felipe III. Esta posición le permitirá, además, residir fuera del convento, algo pertinente para continuar con sus negocios editoriales y musicales en general. Servir como capellán a su Señora le

---

<sup>14</sup> Alcanzó este puesto por su prestigio y reputación, pero también quizás por la ayuda de su hermano e, incluso, gracias a algunas influencias externas. Éstas podrían haber venido del Duque de Saboya Carlo Emanuele, recién casado en marzo de ese año con la Infanta Catalina Micaela, y a quién Victoria dedica su *Motecta festorum totius anni* de 1585. En la conocida carta que envía a su amigo Ancina el 17 de octubre de 1586, el abulense parece no sentirse aún con un claro destino en España y siente nostalgia de Roma, pero apunta que “el Señor Duque está muy inclinado a hacer grandes favores a Vuestra Señoría y a mí”.



facilitó, además, no desvincularse de la música y ejercer de maestro de capilla cuando así lo deseara. Y parece satisfecho de esa situación, pues cuando en 1587 le ofrecen los magisterios de las catedrales de Zaragoza y de Sevilla, dos de entre las tres más prestigiosas del reino, lo rechazará dando por excusa un peregrino motivo: “por no moverse de Castilla”<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Stevenson, La música en las catedrales, p. 422.